



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - D - N° **297-09**

31 JUL 2009

Salta,
Expediente N° 17.027/08

VISTO:

La Resolución - D - N° 097/09, mediante la cual se designan los miembros del Comité Representativo de esta Facultad en el Proyecto "Universidad Libre de Humo de Tabaco", y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Liliana I. Ramos, fue designada como Represente Titular por el estamento de Docentes.

Que la mencionada Docente, en nota de fecha 18 de mayo de 2.009, eleva su renuncia como representante de la Facultad a la Comisión "Universidad Libre de Humo de Tabaco".

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Liliana I. RAMOS, LC 6.194.867, como representante docente de la Facultad de Ciencias de la Salud ante la Comisión "Universidad Libre de Humo de Tabaco".

ARTÍCULO 2º. Designar en su reemplazo a la Lic. Ángela Delia YAPURA, DNI 14.396.219, como representante de la Facultad de Ciencias de la Salud ante la Comisión "Universidad Libre de Humo de Tabaco", a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría de Bienestar Universitario, Dirección de Salud Universitaria, Lic. Liliana Ramos, Lic. Ángela Delia Yapura y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LC
MA

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud